

## **Admisión a Proceso de Reorganización AUDIFARMA S.A.**

**Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024.** La Superintendencia de Sociedades informa que mediante providencia número 2024-01-944768 de 12 de diciembre de 2024, la sociedad Audifarma S.A., líder en la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia, ha sido admitida en un proceso de reorganización empresarial bajo los términos de la Ley 1116 de 2006. Esta medida busca salvaguardar la continuidad operativa de la empresa.

En el expediente se acreditó que, con corte al 30 de septiembre de 2024, la sociedad cuenta con activos por \$3.2 billones y pasivos por \$3.1 billones, lo que refleja un patrimonio positivo. Adicionalmente indicaron en su plan de negocios para superar la insolvencia que afronta la compañía que van a reducir costos de operación y gestionar el recaudo de cartera.

Audifarma S.A. cuenta con más de 550 centros de atención farmacéutica en todo el país y es uno de los proveedores principales de las EPS del país. Asimismo, la sociedad reportó que genera 5.391 empleos directos y aproximadamente 10.000 empleos indirectos.

El Superintendente de Sociedades, Billy Escobar, indicó: *"Este caso evidencia que el régimen de salvamento empresarial tiene cobertura para distintos sectores de la economía, con lo que debemos resaltar los beneficios que trae la apertura del proceso concursal para garantizar la continuidad de la empresa y la protección de los empleos. En esa medida, el proceso concursal aporta a la protección del sistema de salud, que es de interés público, por lo que Entidad brindará el acompañamiento para su continuidad"*.

La Superintendencia de Sociedades seguirá desempeñando las funciones que le fueron asignadas por la ley, e informará sobre el avance de los procesos que adelanta.

